

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 533

VIEDMA, 11 de julio de 2017.-

VISTO: El Expediente N° CRH17-18 caratulado "**JEFE OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**" y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 270/17-STJ se dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura del cargo vacante de Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera. Circunscripción Judicial, equiparado presupuestariamente a la categoría de Jefe de División, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.

Que a dichos efectos la Sra. Jueza Delegada del Superior Tribunal de Justicia, en la Primera Circunscripción Judicial, remitió la propuesta de los Magistrados que integrarán el Tribunal Examinador del concurso mencionado.

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 18° del Reglamento Judicial y artículo 3° de la Resolución N° 270/2017-STJ.- corresponde designar a los integrantes de la Mesa Examinadora que tendrán a su cargo las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 4° de la Resolución de convocatoria.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE

Artículo 1°) Designar como Integrantes del Tribunal Examinador del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, en el marco de la Resolución N° 270/2017-STJ.-, a los Sres: Juez de la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Minería, Dr. Ariel A. GALLINGER, a la Jueza de Familia, Dra. María Laura DUMPÉ y a la Secretaria Civil N° 1 del S.T.J., Dra. Rosana CALVETTI, para la cobertura del cargo vacante de Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Viedma.

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, publíquese y archívese.-

FDO: Dr. RICARDO A. APCARIAN - PRESIDENTE S.T.J.-

ANTE MI: Ing. SERGIO BARONI - ADMINISTRADOR GRAL. PODER JUDICIAL